



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL BAGRE, ANTIOQUIA**

**TRASLADO DEL ARTÍCULO. 110 DEL CODIGO
GENERAL DE PROCESO**

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : CIDESA

DEMANDADO : YEIMIS TOVAR SUAREZ

RADICADO : 05250-40-89-001-2022-00086-00

ASUNTO : Traslado de la liquidación liquidación del crédito
presentada por la parte demandante obrante en el cuaderno número
1, por el término de tres (03) días.

FECHA FIJACION : 01 FEBRERO 2023
HORAS 8:00

FECHA DE INICIACION TÉRMINO: 2-FEBRERO DE 2023
HORAS 8:00

FECHA DE VENCIMIENTO TÉRMINO: 6 FEBRERO DE 2023
HORAS 17:00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FANNY MARIA ARRIETA RUIZ
Secretaria.